



Quito, 1 de abril de 2017

Señores Accionistas

ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, cumplo con informar a ustedes los resultados administrativos y financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

Desde el punto de vista financiero, tengo el agrado de informarles que cerramos el año fiscal con un resultado positivo, lo cual es un gran logro porque el país atravesó uno de los años más críticos a nivel económico, y particularmente las Empresas de Medicina Prepagada y Compañías de Seguros que operan el ramo de Asistencia Médica tuvieron cambios originados por la nueva Ley publicada en el Registro Oficial el 13 de octubre del 2016, muchos de los cuales terminarán de entrar en vigencia en el año 2017.

INDICADORES PRINCIPALES

	2015	2016
Ingresos	\$ 3.575.101,36	\$ 3.814.719,89
Gastos	\$ 3.521.450,09	\$ 3.578.989,53
Resultado	\$ 53.651,27	\$ 235.730,36
% Rentabilidad / Ventas Totales	1.50%	6.18%
% Crecimiento / Año Anterior	-5.02%	6.70%

Es importante indicar que en el mes de septiembre/2016 la Junta de Política y Regulación Monetaria expidió la Resolución No. 283-2016-S en la cual derogó el segundo artículo innumerado de las Disposiciones Generales de la Resolución No. 051-2015-S emitida en marzo/2015, con lo cual volvimos a facturar a las Aseguradoras el 100% de la comisión que nos corresponde luego del pago de la cuota inicial por parte del cliente, con esto retornamos al modelo de cobranza que se manejaba anteriormente.

Comercialmente el 2016 fue un año muy bueno, ya que logramos un crecimiento en ventas del 6.70% frente al 2015, y lo más importante es que fuimos más rentables que el año inmediato anterior. Esperamos mantener o mejorar el índice de rentabilidad para el año en curso.

En el plano administrativo, se realizó de manera satisfactoria el cambio de razón social de la empresa ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y pasamos a



llamarnos oficialmente “ZHM SEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS”. Esto trajo consigo la necesidad de cambiar los Contratos de Agenciamiento con las Aseguradoras, emitir adendas a los contratos con varios proveedores, y por supuesto al canje de nuestra Credencial de Agente y de los Certificación de Autorización para operar en todos los ramos de seguros. El proceso se ha llevado de forma organizada y se han cumplido con los requisitos solicitados a nivel documental.

Para cualquier ampliación de los resultados y gestión de la compañía solicito remitirse a los informes de gestión financiera y administrativa puestos a consideración oportunamente a todos los accionistas.

Esperaré a su vez decisiones y disposiciones de la próxima Junta General de Accionistas respecto a la conducción del negocio para este nuevo período.

Quedo personalmente a vuestra disposición en caso de así requerirlo.

Atentamente,

Maira Johana Loo Vélez
Gerente General